

Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1 % de participación de los padres y la familia, y los derechos de los padres involucrados. (Sec. 1116(c)

(1))

La escuela primaria Locust Fork celebró la reunión anual de padres del Título I de los programas federales el 1 de agosto de 2024 a las 3:00 p. m. Esta reunión se comunicó a través de Facebook y la información se envió a través de Remind y se publicó en el sitio web de nuestra escuela. Nuestro Comité Asesor de Programas Federales del distrito, que está compuesto por representantes del equipo aCIP de cada escuela, se reúne dos veces al año para revisar una evaluación de necesidades, un plan del Título I y reservas para el próximo año. Este comité votó para distribuir los Fondos de Participación de los Padres en función de la cantidad de alumnos gratuitos y reducidos de la escuela local.

Durante la reunión anual de los Programas Federales del Título I, la Sra.

Williamson presentó una presentación en PowerPoint que explicaba el requisito del Título 1, Padres Derecho a saber y oportunidades para que los padres participen en la educación de sus hijos y como voluntarios en la escuela. Se entregó un folleto a todos los asistentes con un resumen escrito de la información tratada en la reunión. Se proporciona una sección desprendible para su firma y comentarios, quejas y/o comentarios.

o sugerencias. Los formularios desprendibles se recopilaron y se utilizaron como aporte adicional de los padres y se considerarán en una futura reunión del comité CIP. Esta información también se envió como archivo adjunto a través de Remind y se publicó en las redes sociales y el sitio web.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres. ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

La Organización de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSO, por sus siglas en inglés) lleva a cabo reuniones mensuales a las que pueden asistir todos los padres, estudiantes, maestros, miembros del personal y/o miembros de la comunidad. LFES rota los horarios de las reuniones para que los padres y maestros que trabajan puedan ser parte de las reuniones mensuales. La mayoría de las reuniones se programan a las 6:00 p. m. y algunas se programan directamente después de la escuela. Celebramos conferencias de padres el 23 de septiembre durante un día de trabajo para maestros. Estas conferencias se llevan a cabo varias veces al año. Un Consejo Asesor de Padres del distrito supervisa la planificación e implementación del Programa de Participación de Padres del Distrito. El Consejo ayuda a desarrollar el Plan y la política de Participación de Padres, revisa los resultados de la Encuesta Anual de Padres y algunos miembros también forman parte del Comité Asesor del Sistema. La Encuesta Anual de Padres solicita a todos los padres que indiquen su interés en participar en el Comité Asesor del Sistema local y/o local. o comités de planificación a nivel de distrito. Los resultados de la Encuesta Anual para Padres se resumen y todos los comentarios se enumeran y se proporcionan al director para que los use en la planificación de su ACIP. Los padres participan en la planificación, revisión y mejora del programa Título I a través de representantes que forman parte del comité, además de brindarles la oportunidad de brindar aportes y comentarios a través del sitio web de la escuela y de la oficina de la escuela. Debido a que la participación de los padres ya es

Establecido a través del uso de PTSO, los fondos para la participación de los padres están presupuestados para materiales que se enviarán por correo a los padres de educación especial.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela que establece cómo todos los padres de los estudiantes del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

El distrito proporciona un enlace en el sitio web (www.blountboe.net) para el Plan y la Política de Participación de los Padres del Distrito, el Derecho a Saber de los Padres y enlaces a sitios web de apoyo. Se proporcionan documentos viables en inglés y español. El distrito también proporciona a cada estudiante una copia del Manual del Código de Conducta Estudiantil del Sistema Escolar del Condado de Blount. Los manuales son bastante completos y cubren información general, procedimientos operativos estándar y pautas generales sobre lo que se espera de los estudiantes y los padres. Se proporciona una copia del Plan de Participación de los Padres del Distrito para cada padre y se distribuye a cada padre en el paquete de inscripción de cada estudiante al comienzo del año escolar. Se anima a los padres a proporcionar una dirección de correo electrónico válida y un número de teléfono de contacto durante la inscripción en Powerschool para permitir recordatorios oportunos sobre cierres de escuelas y eventos para padres. Se informa a los padres sobre el progreso de su hijo, el plan de estudios y las evaluaciones de diversas formas, incluidas cartas, conferencias (un mínimo de una por año por cada familia), calendarios, agendas y funciones del sitio web.

Se envía a casa información sobre las evaluaciones, en la que se explica la evaluación y el desempeño del niño, así como información sobre el plan de estudios general y las intervenciones que se están utilizando. Los padres siempre son bienvenidos a reunirse con los maestros, la administración o el personal especializado (educación especial, superdotados, entrenador de instrucción, consejero) con respecto al desempeño de su hijo. Se invita a los padres de los estudiantes de educación especial a una reunión en la que se detallan los servicios disponibles para sus hijos y se solicita su participación en la educación de sus hijos.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

Se han asignado \$1289 para la participación de los padres para comprar materiales no didácticos, recursos, franqueo para materiales impresos y envíos por correo, así como comunicaciones para nuestros padres. Nuestra escuela también paga las suscripciones a Remind, que permite a los maestros y padres comunicarse de manera conveniente.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

El Plan de Mejora Continua de nuestra escuela está escrito por un equipo de educadores, administradores y padres que utilizan datos de los estudiantes y de la escuela para delinear objetivos, estrategias y pasos de acción específicos para impactar positivamente el rendimiento de los estudiantes. Llevamos a cabo una reunión informativa anual para padres del Título I que informa a los padres sobre el estado del Título I de nuestra escuela. También invitamos a los padres a compartir ideas, inquietudes y comentarios completando encuestas durante el año escolar, durante las conferencias de padres y maestros, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc. El Plan de Mejora Continua también se adjunta y publica en el sitio web de nuestra escuela: www.locustforkelementary.com y se envía como archivo adjunto a través de Remind. También tenemos copias impresas ubicadas en la oficina para los padres que las soliciten.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en forma conjunta con los padres del Título I; cómo se utiliza, se revisa y se actualiza). (Sección 1116(d))

El personal escolar, los estudiantes y los padres analizarán el Pacto Escolar en la reunión que explica el Título I. Se utilizará en las conferencias de padres para que los padres, los estudiantes y los maestros comprendan el Pacto. Los padres siempre brindan comentarios sobre la participación de los padres a través del sitio web de la escuela, la página de Facebook y Remind.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres envíen comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

La encuesta anual para padres incluye preguntas sobre el Plan de Mejora Continua y brinda a los padres la oportunidad de hacer sugerencias, expresar su insatisfacción o hacer cualquier otro comentario. El Plan de Mejora Continua se publica en el sitio web con un espacio para comentarios (ya sea de satisfacción o insatisfacción). También se aceptan comentarios en la oficina de la escuela para quienes no tienen acceso a Internet.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Los padres reciben cartas explicando los resultados de las pruebas de los estudiantes, ya sea ESGI, AIMSWEB Plus, iReady u otros datos. Se anima a los padres a que planteen preguntas al director de la escuela para obtener explicaciones y ayuda adicionales. A los estudiantes se les enseña en el

Los grados superiores comienzan a analizar sus propias calificaciones de exámenes, y esta información también se envía a casa para los padres. Las reuniones con los padres que se llevan a cabo durante todo el año abordan el rendimiento de los estudiantes. Los informes de progreso se envían a casa cada 4 semanas y media para informar a los padres sobre las calificaciones de sus hijos. Las carpetas/carpetas de comunicación con los padres se envían a casa todos los días. Las conferencias de padres con los maestros, el consejero o el administrador de la escuela se realizan según sea necesario. 2 reuniones de alfabetización para padres de preescolar a tercer grado para informarles sobre la Ley de Alfabetización de Alabama y cómo esto puede afectar a su hijo. Además, los padres que tienen estudiantes con un Plan de Mejora de la Lectura del Estudiante (SRIP, por sus siglas en inglés) son invitados a las reuniones para proporcionarles materiales para practicar en casa. El SRIP también es un contrato entre padres, maestros y administración que acuerdan proporcionar apoyo para la lectura.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

A nivel escolar local, se ofrecen herramientas para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento, como IXL Learning, pasajes de lectura, materiales de revisión complementarios y el sitio web que ofrece actividades de revisión y juegos para reforzar las habilidades que se enseñan en el aula. El personal a menudo comparte las mejores prácticas, analiza los desafíos y desarrolla estrategias para interactuar con los padres sobre las necesidades académicas y de comportamiento de los estudiantes. Cada año, realizamos una encuesta familiar y una encuesta para padres del Título I para que los padres compartan sus opiniones sobre las prácticas escolares, lo que ayuda al personal a comprender y responder a las necesidades de los padres.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar la participación de los padres. programas y actividades con otros programas federales y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Los miembros del personal están capacitados para ayudar a los padres y tratarlos de manera amable y respetuosa. Crear una cultura de bienvenida y aceptación es fundamental para esto. La PTSO trabaja para mejorar la instrucción en el aula ayudando a financiar los materiales y equipos necesarios. El Enlace de Padres del Distrito de Programas Federales del distrito tiene un Consejo Asesor de Padres compuesto por padres de las escuelas del Título I en el Distrito del Condado de Blount. El Consejo se reúne dos veces al año para planificar, revisar, implementar y evaluar el Plan de Participación de Padres de LEA. Se les pide a los padres que participen de diversas formas en los programas escolares, la extensión comunitaria y los programas de asistencia a los padres.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

En el Centro de Desarrollo Profesional de las Escuelas del Condado de Blount en Cleveland, AL, hay un profesor consultor de inglés como segundo idioma para todo el sistema, un enlace entre el hogar y la escuela para inmigrantes y dos intérpretes/traductores. Además del personal de educación general de cada escuela, estas personas trabajan en colaboración para satisfacer las necesidades de capacitación de los padres de nuestros estudiantes sin hogar, inmigrantes y no angloparlantes. Los maestros utilizan Google Translate cuando es necesario para que toda la comunicación con los padres se pueda proporcionar en un idioma que los padres puedan entender. La herramienta de comunicación con los padres, Remind, también proporciona accesibilidad de traducción para personas que no hablan inglés. El enlace de ESL/hogar de inmigrantes del distrito proporciona traducciones de documentos que se envían a casa a los padres de los estudiantes que hablan inglés. Se traducen folletos informativos, manuales, políticas, planes de participación de los padres, boletines informativos y encuestas para padres. También se traducen los formularios de inscripción, médicos, disciplinarios, de salud y relacionados con los deportes. Cuando es posible, se utilizan servicios de software como Transact. En la medida de lo posible, la información publicada en el enlace de participación de los padres del sitio web www.blountboe.net está disponible tanto en inglés como en español. Reconociendo la necesidad de ayudar a cerrar la brecha de la diversidad lingüística de los estudiantes en la escuela, los folletos de comunicación, los carteles y las instrucciones a menudo se traducen a los idiomas nativos que se hablan en la escuela. El enlace de ESL/Migrante también está disponible para asistir a las reuniones del IEP, las audiencias disciplinarias y las conferencias de padres y maestros para servir como traductor para los padres que no hablan inglés. La información está disponible en español.

El distrito emplea un enlace hogar-escuela bilingüe que está disponible para conferencias con padres y preguntas.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Nuestro PTSO comunica las funciones y necesidades de la escuela a los padres y la comunidad. Se anima a los padres a que se ofrezcan como voluntarios y participen en eventos escolares como la carrera de colores, el Día de los Abuelos, los bailes escolares, el almuerzo gratuito, etc. Se invita y anima a los padres a asistir a excursiones, celebraciones de objetivos, días de conferencias y días de premios, que se programan en horarios flexibles para que los padres puedan adaptarse a los horarios laborales y escolares. Estas invitaciones se envían a través de anuncios en las redes sociales, Remind y volantes en las carpetas de comunicación para padres. Estas invitaciones también se traducen para las familias que no hablan inglés.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y Miembros de la familia (incluidos los padres y familiares con un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), lo que incluye proporcionar la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA Sec. 1117(f))

El personal de la Junta de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores/intérpretes de español e intérpretes de lenguaje de señas para garantizar que todos los padres comprendan la información presentada. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para discapacitados, incluida la Escuela Primaria Locust Fork. Los informes y la información, incluidas las notas sobre el progreso de los estudiantes y los boletines de calificaciones, están disponibles en español u otros idiomas (según sea necesario). Se realizan adaptaciones especiales continuamente para comunicarse con los padres por teléfono y visitas domiciliarias según sea necesario. Un enlace para migrantes forma parte del personal del Centro de PD del Condado de Blount, con una línea telefónica directa (buzón de voz en español), que ofrece una amplia variedad de apoyo que también incluye lo siguiente: interpretación y apoyo en eventos, incluidas reuniones de IEP y funciones escolares, traducción de materiales escritos oficiales, incluidos pactos para padres y manuales para estudiantes. Las comunicaciones informales en español se traducen a través de Google Translate.